

Proyecto de programa de trabajo

- 1. Apertura de la sesión y adopción del orden del día y del programa de trabajo**
 - Los cofacilitadores inaugurarán la reunión e invitarán al Grupo de Tareas a que adopte el orden del día y el programa de trabajo.
- 2. Análisis de las dificultades en el ámbito de la gobernanza relativas a la transparencia, la rendición de cuentas, el cumplimiento y la eficiencia**
 - Se invitará al Grupo de Tareas a que examine el análisis preparado por la Secretaría y acuerde los entregables sobre la labor que debe realizarse, con un enfoque basado en las prioridades, en consonancia con el documento EB/AMSTG/2/3.
 - La Secretaría presentará una ponencia sobre las acciones que son de su competencia exclusiva, incluidos los progresos hasta la fecha, en consonancia con el documento EB/AMSTG/2/3.
 - Se invitará al Grupo de Tareas a que inicie el debate sobre su primer proyecto de informe al Consejo Ejecutivo acerca de las recomendaciones sobre las mejoras a largo plazo.
- 3. Informe de la reunión**
 - Se invitará al Grupo de Tareas a que examine y adopte el informe de la segunda reunión.
- 4. Clausura de la sesión**